

 SECRETARÍA GENERAL	CONSEJO ACADÉMICO		No: 07	Páginas: 19
	Lugar: Salón Reuniones del Consejo Académico sede San Fernando	Fecha: 5 de abril de 2017	Hora Inicio: 2:00 p.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector	SI	15	CAMILO ANDRÉS MICAN RINCÓN, Representante de los Directores de Programa	SI
2	AURA LILIANA ARIAS CASTILLO, Vicerrectora Académica	SI	16	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesoral Principal	SI
3	JAVIER ENRIQUE MEDINA VÁSQUEZ, Vicerrector de Investigaciones	SI	17	JHON ALEXANDER GIRALDO CHAVARRIAGA, Representante Profesoral Principal	SI
4	EDGAR LEONARDO QUIROGA RUBIANO, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI	18	JHON BRAULIO POTOSÍ GUZMÁN, Representante Estudiantil Principal	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector Administrativo	SI	19	DANIÉL JOSÉ OBANDO CARABALÍ, Representante Estudiantil Principal	SI
6	GERARDO CAMPO CABAL, Decano de la Facultad de Salud	NO	20	JESÚS FELIPE GARCÍA VALLEJO, Director Oficina de Relaciones Internacionales	NO
7	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería	SI	21	DIANA MARÍA VÁSQUEZ ABELLANEDA, Directora de Regionalización	SI
8	JOSÉ HLEAP BORRERO, Decano de la Facultad de Artes Integradas	SI	22	CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	NO
9	GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ, Decana de la Facultad de Humanidades	SI	23	NESTOR HUGO MILLÁN MENDOZA, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría	NO
10	BORIS SALAZAR TRUJILLO, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	NO	24	HÉCTOR AUGUSTO RODRÍGUEZ OREJUELA Representante Profesoral Suplente	NO
11	WALTER TORRES HERNÁNDEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI	25	LIRIAN ASTRID CIRO, Representante Profesoral Suplente	NO
12	RUBEN DARÍO ECHEVERRY ROMERO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI	26	LUIS ALEJANDRO BARÓN MONSALVE, Representante Estudiantil Suplente	SI
13	PACO ÁLVARO ENRIQUEZ MARTÍNEZ, Director del Instituto de Psicología	NO	27	VIVIANA GUZMÁN HERNÁNDEZ, Representante Estudiantil Suplente	SI
14	RAFAEL RÍOS BELTRÁN, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	NO	28	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General	SI

OTROS ASISTENTES:

Profesora María Angélica García por el Instituto de Psicología; Profesora Ligia Amparo Torres, por el Instituto de Educación y Pedagogía.

Agenda

- 1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 05 DE MARZO 23 DE 2017**
- 2. INFORME DE LA RECTORÍA.**
- 3. CONVOCATORIA DOCENTE REGIONALIZACIÓN.**
- 4. INFORME SOBRE LOS ESTADOS DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y LA CONECTIVIDAD EN LA UNIVERSIDAD.**
- 5. MEMORANDOS**
 - 5.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 06-2017
 - 5.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles: Dayana Quiñónez Chamorro.
- 6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
 - 6.1 Por medio de la cual se corrige la Resolución No. 149 del 27 de noviembre de 2014 del Consejo Académico por la cual se aprueba el currículo del programa académico Especialización Tecnológica en Manejo de Poscosecha Hortofrutícola.
 - 6.2 Por medio de la cual se corrige la Resolución No. 148 del 27 de noviembre de 2014 del Consejo Académico por la cual se aprueba el currículo del programa académico Especialización Tecnológica en Mecatrónica.
 - 6.3 Por la cual se establece la Oferta de Programas Académicos de Pregrado, puntajes mínimos, pesos específicos y cupos para admisión a primer semestre período agosto-diciembre de 2017 en las Sedes Regionales.
 - 6.4 Por la cual se establece el Calendario Académico para el proceso de admisión a primer semestre para el período agosto - diciembre de 2017 para los programas académicos de pregrado que se ofrecen en las Sedes Regionales.
 - 6.5 Por la cual se adiciona la Oferta Académica de Posgrado para el período agosto - diciembre de 2017 en la Sede de Cali y Sedes Regionales aprobada por el Consejo Académico mediante la Resolución No. 023 del 2 de marzo de 2017.
 - 6.6 Por la cual se establece el calendario académico para el proceso de admisión a primer semestre para el período agosto - diciembre de 2017 para los programas académicos de pregrado que se ofrecen en la sede Cali.

6.7 Por la cual se establece la oferta de programas académicos de pregrado, ponderaciones y cupos para admisión a primer semestre para el período agosto - diciembre de 2017 en la sede de Cali"

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

7.1 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Salud, en el que solicita la Vinculación como profesor Visitante al doctor Danilo Oliviera da Silva.

7.2 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud, en el que solicita la apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida del profesor Andrés Carvajal Rodríguez.

7.3 Oficio enviado por el Director del Instituto de Psicología, en el que solicita la apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida de la profesora Lina Jisseth Toro Melo.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:25 p. m. del 5 de abril de 2017, el señor Rector en calidad de presidente de la sesión saluda a los asistentes, consulta con el Secretario General la presencia de los integrantes del Consejo para confirmar el quórum, deliberar y decidir. El Secretario General confirma el quórum y procede a leer el orden del día. El señor Rector solicita adicionar un punto en la agenda para dar a conocer un informe de la Oitel en el que se registran los avances en la política de conectividad y sistemas de información.

Con la anterior adición, se somete a consideración el orden del día y el presidente da inicio a la reunión.

El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, reitera la solicitud que presentó por escrito, al igual que el Representante Profesor Principal del Consejo Superior, para que se conserven los horarios y fechas de las sesiones de los consejos, teniendo en cuenta que las agendas de otros compromisos de orden académico, están ajustadas con el calendario tradicional de las sesiones del Consejo Académico.

El señor Rector recuerda que, en la pasada sesión, se recogieron las observaciones al respecto y se acordó elaborar un cronograma tentativo con la salvedad de que, las sesiones del jueves de final de mes, no coincidan, al día siguiente, con las sesiones del Consejo Superior. Lo anterior debido a la sobrecarga que implica la preparación de los informes y propuestas al Consejo Superior. Como en esta oportunidad coincidían las sesiones, en la pasada reunión, hubo consenso por parte del Consejo Académico para realizar esta sesión el día de hoy miércoles; además por la

Desarrollo de la Reunión:

visita de pares en la sede regional Palmira, los miembros de la Dirección central debían atender la visita.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 05 DEL 23 DE MARZO DE 2017.

Se informa que el acta estuvo a disposición de los consejeros y se recibieron observaciones del Decano de la Facultad de Artes Integradas, el Decano de la Facultad de Ingeniería; el señor Rector hará algunos ajustes a su informe y la Decana de la Facultad de Humanidades enviará sus observaciones. Se somete a consideración con las observaciones recibidas y se aprueba por unanimidad.

2. INFORME DE LA RECTORÍA.

El señor Rector informa que ya se firmaron los acuerdos con las organizaciones sindicales de Sintraunicol, Sintraunal y que el próximo viernes se firma con Sintraempuvalle. Dice que, con el acompañamiento del Vicerrector Administrativo, el Secretario General y el abogado José Rafael Cervantes, experto en Derecho Laboral, trabajaron arduamente el fin de semana para acotar una negociación razonable que respetara las líneas rojas trazadas tanto en la comisión negociadora como en el Consejo Superior. La Rectoría emitirá un comunicado en el que se detallan los puntos principales de los acuerdos. Durante la firma de los documentos, se discutió sobre los excesos en la confrontación, tal como lo manifestó el Consejo Académico a través de su comunicado, en el sentido, de llamar la atención para no romper el clima de cordialidad y respeto que caracteriza a la Universidad. Lamenta mucho que hace pocos minutos, un grupo de encapuchados incursionó en las instalaciones de Sintraunicol, intentó (un grupo) cerrar el comedor de los empleados y tomarse la sede sindical, descalificándolos por los acuerdos con la dirección universitaria. Esta acción ha generado mucha preocupación en la dirección sindical que desconoce la procedencia de este minoritario grupo. Recuerda que la semana pasada, un pequeño grupo estudiantil intentó desalojar a los funcionarios que laboran en la Rectoría, pretendieron tomar por la fuerza el despacho y afectar el archivo. Por fortuna, hubo una confrontación pacífica porque el grueso de los funcionarios se rehusó a salir de sus puestos de trabajo. El Vicerrector de Bienestar Universitario, el Secretario General y el Representante Profesor Principal, José Joaquín Bayona, se reunieron con los estudiantes que querían hacer una asamblea estudiantil y conminar a la dirección universitaria para el día de mañana. El señor Rector dice que asistirá a una asamblea siempre y cuando se garanticen los protocolos de seguridad y se desarrolle de manera cordial, respetuosa y argumentada. Reitera que el Vicerrector Administrativo y él tienen serias amenazas por parte de los grupos de tráfico de drogas que fueron sacados del campus en junio pasado; agrega que hace una semana, una banda de traficantes fue capturada por la Fiscalía y la Policía Nacional, son muy peligrosos y están articulados con las redes de sicarios; por lo tanto, estar en el Campus de Ciudad Universitaria implica un riesgo muy alto. Adicionalmente, para el día de mañana, el

Desarrollo de la Reunión:

señor Presidente de la República ha citado a los rectores de las universidades acreditadas públicas y privadas de Colombia, la Ministra de Educación, Yaneth Giha; el Secretario General de la Presidencia, Alfonso Prada; el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas; el Director de Colciencias, César Augusto Ocampo, y otros altos funcionarios del Gobierno Nacional, para tratar aspectos claves de la financiación de la educación superior pública en el país. Por las razones anteriores, no podrá asistir a la asamblea estudiantil.

El Representante Profesor Principal, José Joaquín Bayona, narra brevemente lo acontecido con los estudiantes y agrega que la reacción del cuerpo administrativo de la Rectoría es una expresión de la molestia por la frecuencia con que se atropella a los funcionarios que laboran en el edificio de la Administración Central; se les grita, amenaza y en muchas oportunidades no se les permite ingresar a sus puestos de trabajo, o abruptamente se les ordena evacuar el edificio. Informa que se aclaró a los estudiantes que se podría acordar una asamblea siempre y cuando se tengan garantías en el marco del respeto.

El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, manifiesta su preocupación por la situación de seguridad con el señor Rector y por el carácter inaudito de personas encapuchadas que atentan contra las actividades de negociación y sus resultados, sobre todo después de que el Consejo Académico emitió el comunicado llamando a la moderación, el respeto a los principios del diálogo universitario; denunciando y ofreciendo el apoyo a los profesores agredidos. Considera que se atraviesa una situación muy delicada que amerita un pronunciamiento de rechazo por los actos de agresión contra los funcionarios y el desconocimiento de los esfuerzos de sectores legitimados; por otro lado, que el Consejo Académico celebre el alcance de los acuerdos con los sindicatos en los que prevaleció el consenso.

El Representante Estudiantil Principal, Jhon Braulio Potosí, comparte la propuesta del pronunciamiento por parte del Consejo Académico, y aclara que como representante del estamento estudiantil ha conservado una distancia frente al tema, teniendo en cuenta que la situación es una confrontación entre la dirección universitaria y los trabajadores, y que desconoce los pliegos y acuerdos. Se refiere a la flexibilidad académica que solicita un grupo estudiantil de la cual no tiene conocimiento y solicita aclaración sobre la validez de este tipo de requerimientos cuando no pasan por el filtro de la representación estudiantil.

El Secretario General manifiesta que las solicitudes para flexibilidad académica son tema que el Consejo Académico debe discutir, porque son múltiples las oportunidades en que estudiantes y grupos estudiantiles acuden a ella. Aclara que esta opción se configuró para otorgar la flexibilidad académica, a través de los representantes estudiantiles del Consejo Académico y Superior, a las organizaciones estudiantiles cuando programan asambleas o marchas estudiantiles.

Desarrollo de la Reunión:

El señor Rector reitera que no debe haber otra instancia a través de la cual se otorgue la autorización. Son los representantes estudiantiles antes los consejos Académico y Superior lo que deben solicitar la flexibilidad académica.

El Representante Estudiantil Principal, Daniel José Obando, informa que el grupo estudiantil "Agúzate" es quien ha presentado reclamaciones y que desconoce los motivos por los cuales no acuden a la representación estudiantil para hacer el trámite.

El Representante Profesor Principal, José Joaquín Bayona, hace un llamado a la representación estudiantil, en el sentido que, es inédito que un proceso de negociación se derive en un conflicto que genere dificultades en la normalidad académica; no conoce el texto del pliego de peticiones y tampoco el acuerdo, pero lo que sí celebra es el hecho de que se haya llegado a un acuerdo. No está de ningún lado de las partes, reconoce que finalmente se impuso la sensatez. Celebra la negociación, rechaza la violencia y el hecho de que se niegue el acuerdo.

El Representante Estudiantil Suplente, Luis Alejandro Barón, aclara que la representación estudiantil reconoce el espacio asambleario como espacio legítimo de deliberación de los estudiantes, y que éste no se debe confundir con los espacios de deliberación de los trabajadores. Se suma a la propuesta del pronunciamiento en el que se rechace cualquier acto violento contra los estatutos que hacen parte de la comunidad universitaria.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración manifiesta su preocupación y desconcierto por los hechos ocurridos con los encapuchados, opina que el Consejo Académico debe pronunciarse y hacer un llamado contra los métodos que vienen haciendo escala.

El Representante Estudiantil Principal, Jhon Braulio Potosí, opina que con los argumentos anteriores es válido y legítimo el pronunciamiento siempre y cuando se de claridad sobre lo acontecido. Recuerda que, en la pasada sesión del Consejo Académico, se había planteado un pronunciamiento expresando solidaridad con los profesores Walter Torres y Luis Carlos Castillo, y aún no se ha hecho.

La Vicerrectora Académica informa que para el día de mañana está programada la visita de pares en la sede regional Palmira, por tal motivo no podrá asistir a la asamblea estudiantil. Opina que es conveniente pasar de los comunicados a actos simbólicos de rechazo y se exprese de la misma manera para definir cómo se quiere vivir la vida universitaria.

El Vicerrector de Investigaciones recuerda que en la pasada sesión se refirió a las expresiones simbólicas de violencia y en la siguiente semana se presentó otro tipo real de presión, lo cual indica que tanto los mecanismos como las acciones tienden a subir de nivel. Transmite al Consejo Académico la inquietud de los funcionarios del edificio de la administración central

Desarrollo de la Reunión:

que se sienten intimidados, violentados en su dignidad y respeto.

El señor Rector informa que las negociaciones sindicales continúan, y que ya se instaló la mesa de negociación con los empleados públicos, la cual se conformó con el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, el Vicerrector de Investigaciones, el profesor Gabriel Arteaga del Instituto de Psicología, Vicerrector de Bienestar Universitario, la Jefe de la División de Recursos Humanos, el Jefe de la Sección Pagaduría y la abogada de la Oficina de Asesoría Jurídica María Yenny Viáfara; por otro lado, también se instaló la mesa y se han adelantado dos reuniones para trabajar en la lógica de la negociación de los pliegos que presentará Aspuv.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas reitera su propuesta de reactivar el Comité de Convivencia, que tiene a su cargo el manejo de estas problemáticas en el marco de un ambiente de diálogo con los estudiantes, profesores, trabajadores y empleados.

El señor Rector considera pertinente revisar la composición del comité y activarlo.

El señor Rector informa que los rectores del SUE han preparado algunos temas para atender la citación del Presidente de la República, entre ellos el SNET, y para ello se hizo una reunión en la sede de la Universidad de Antioquia a la cual asistieron los rectores del grupo colaborativo de las 10 universidades de mayor desarrollo académico (G10), que lo conforman la Universidad de Los Andes, de Antioquia, Pontificia Bolivariana, EAFIT, Externado de Colombia, Industrial de Santander, Javeriana, Nacional de Colombia, del Norte y del Valle; también se llevó a cabo una reunión con los rectores de ocho universidades con sede en Antioquia (G8), las universidades que forman el G8 son: Corporación Universitaria La Sallista, Universidad EIA; CES; U. de A; U de Medellín; U. Eafit, U. Nacional de Colombia, sede Medellín y UPB. Posteriormente, se convocó una reunión con las universidades del grupo del G10 y G8, en la cual el rector de la Universidad de Antioquia, Mauricio Alviar, hizo una propuesta de análisis detallado sobre el SNET; los vacíos, limitaciones y oportunidades que ofrece, y se hizo un debate en el que se escucharon los diferentes puntos de vista. En la misma reunión, un funcionario de alto rango del Ministerio de Educación aclaró algunos planteamientos y recogió otros; también se tiene previsto plantear en la reunión el tema de orden financiero, regalías y acompañamiento en el proceso de paz.

El señor Rector pone a consideración de los consejeros la propuesta de que se promueva la donación de un día de salario, para ayuda humanitaria a los afectados en la tragedia de Mocoa.

La Representante Estudiantil Suplente, Viviana Guzmán, informa que los estudiantes de la Facultad de Salud están promoviendo la movilización de 40 médicos voluntarios y que aprovecharán el viaje para llevar una tonelada de víveres.

Desarrollo de la Reunión:

La Vicerrectora Académica se acoge a la propuesta del señor Rector para hacer la donación de un día de salario, informa que el profesor Laureano Quintero, quien es experto en rescates, se encuentra en Mocoa para apoyar con cirugías y orientación para tomar acciones en actividades de rescate. También informa que la Facultad de Salud siempre ha hecho presencia en las tragedias que han agobiado el país.

El Consejo Académico, en pleno, aprueba la propuesta de donar un día de salario para ayuda humanitaria a los afectados en la tragedia de Mocoa.

3. CONVOCATORIA DOCENTE REGIONALIZACIÓN.

La Vicerrectora Académica recuerda que en la sesión extraordinaria del pasado 30 de marzo, la Directora de Regionalización hizo un recuento del proceso de la convocatoria para los cupos de Regionalización, teniendo en cuenta los antecedentes y el tiempo de creación del sistema, y la normativa para llegar a la propuesta general de los perfiles. Informa que hasta el 3 de abril se recibieron observaciones a los perfiles, con lo cual se programó una reunión con la comisión, para discutir y evaluar las consideraciones de cuatro facultades las cuales fueron incorporadas en su gran mayoría. Agrega que, después de la presentación general de los perfiles, atendieron diferentes inquietudes, se aclararon las consultas del sindicato Asruv y se despejaron muchas dudas asociadas a la poca información que tenían sobre el proceso y la propuesta.

La Vicerrectora Académica cede la palabra a la profesional de la Vicerrectoría Académica, Lilibian García, quien presenta el documento final con énfasis en algunos aspectos que, para resolverlos, requieren la opinión de los consejeros.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas manifiesta que se abstiene de expresar su opinión, teniendo en cuenta que su esposa participará en esta convocatoria. Se retira de la sesión del Consejo.

La profesional Lilibian García durante la exposición registra directamente en el documento las observaciones y decisiones para ajustar la versión final.

El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, solicita dejar constancia en el acta, que una de las conclusiones a que llegó el Comité de Selección Docente, es una falta de concordancia entre perfiles definidos y áreas de la convocatoria docente de regionalización. Planteando la necesidad de reflexionar sobre los criterios académicos de establecimiento de áreas y el sentido de su articulación con los perfiles profesionales (titulación requerida). Dice que en esta convocatoria no todas las áreas del conocimiento están representadas, y que teniendo en cuenta la intervención del señor Rector en la reunión de Corpuv, y la de crear satisfacción con el proceso, Corpuv cree que seis o siete perfiles puedan repensarse.

Desarrollo de la Reunión:

El señor Rector reitera que esta convocatoria no es la única, dice que está haciendo los ajustes financieros conjuntamente con la Vicerrectoría Administrativa, para tener los cálculos presupuestales y definir entre 32 y 34 cupos para una nueva convocatoria que tendría su discusión el próximo semestre. Coincide con la preocupación del Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, pero en esta primera etapa se requiere atender temas de carácter funcional. En el segundo semestre, se contempla hacer la siguiente convocatoria y crear una planta docente de áreas profesionales y de fundamentación. En un mes y medio presentará datos de un estudio financiero sin recursos adicionales para reorientar la convocatoria de una segunda cohorte de regionalización. Tan pronto termine el proceso y se posesionen los seleccionados, se iniciará el trabajo para la nueva convocatoria con el fin de que, para inicios del 2018, se tengan más de 70 profesores de planta; sumados a los directores de sede alcanzan a ser 80 profesores de tiempo completo para el sistema de Regionalización, con lo cual queda reforzado el claustro; pero la última palabra la tiene el Consejo Académico.

La Directora de Regionalización agradece por el esfuerzo y el trabajo para sacar adelante la convocatoria, que es un avance en el cumplimiento de la orientación de la política trazada por el Consejo Superior, y que para Regionalización se convierte en un hecho histórico.

El Representante Profesor Principal, Jhon Alexander Giraldo, recoge las palabras del señor Rector en el sentido de comprometer al Consejo Superior para que las recomendaciones de una convocatoria de docentes misionales queden en un marco político; con el fin de adelantar la propuesta y, si a bien lo consideran los consejeros, propone que desde Corpuv se elabore un borrador de la resolución para ser discutida en una próxima sesión del Consejo Académico.

El señor Rector llevará el mensaje al Consejo Superior.

Durante varias horas, los consejeros revisan detenidamente buena parte de los perfiles. A partir de las observaciones precisas de los consejeros, dichos perfiles son ajustados.

La Vicerrectora Académica presenta un sentido agradecimiento por los aportes y el apoyo de las unidades académicas, las sedes regionales, la Dirección de Regionalización, las dependencias de la Vicerrectoría Académica, las distintas representaciones profesoras como Asruv, Corpuv y Aspuvalle, y al Consejo Académico que ha sido importante en la retroalimentación durante el proceso.

El señor Rector manifiesta su complacencia porque con este trabajo que inicia la transformación del sistema de Regionalización se está haciendo historia.

El Consejo Académico aprueba y expide las Resoluciones No. 038 y 039 de la fecha.

Desarrollo de la Reunión:

4. INFORME SOBRE LOS ESTADOS DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y LA CONECTIVIDAD EN LA UNIVERSIDAD.

El Director de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones con el apoyo de los profesionales Ana Karina Lourido, Luz Deisy Gallo, César Augusto Narváez, y la directora de la Dintev, profesora Gloria Isabel Toro; enmarcados en el plan plurianual aprobado para el período 2016-2020, presentan los avances de la propuesta para fortalecer la estructura tecnológica y digitalización de los procesos.

la presentación de este informe que detalla los resultados y avances para el cumplimiento de lo previsto en el programa de transformación de infraestructura tecnológica y mejoramiento de la conectividad, se encuentra en el siguiente enlace: <http://oitel.univalle.edu.co/index.php/control-tecnico/nube-institucional>

El señor Rector informa que la semana pasada, la Vicerrectora Académica, el Director de la Oficina de Relaciones Internacionales y el doctor Oscar López Pulecio, asistieron al evento Ellucian Live 2017 que se realizó entre el 19 y el 22 de marzo en Orlando, Florida. Cada año, Ellucian reúne a 8.400 participantes de 1.300 instituciones de educación superior dedicados a un objetivo común: el éxito del estudiante. Es una de las más dinámicas conferencias en la educación superior, una oportunidad única para colaborar con una de las comunidades más grandes a nivel mundial en la industria de una comunidad visionaria dedicada a la creación de soluciones que revolucionan la experiencia educativa. Se está evaluando la manera de obtener apoyo de esta entidad y conocer el trabajo de las universidades colombianas en la línea de nuevas tecnologías y aplicaciones empresariales. Después de la Semana Santa se entregará una presentación sintética de Ellucian y sus utilidades para la Universidad. Para este logro, se requiere una planeación articulada con la Oitel, ajustar las propuestas que estén relacionadas con el plan de desarrollo y los cambios organizacionales más importantes que tiene la Universidad. Si no se hace transformación organizacional los mapas de proceso no sirven, porque todo se hace fragmentado.

El Decano de la Facultad de Ingeniería opina que el Consejo Académico debe iniciar la tarea de evaluar la consecución de los recursos para la implementación del sistema de laboratorios. Le surgen inquietudes relacionadas con los proyectos integrados con la Oitel, en los cuales los profesores solicitan tiempo en la asignación académica, porque implica el desplazamiento de responsabilidades docentes que tendrían que cubrirse con profesores hora cátedra.

El Vicerrector de Investigaciones destaca la importancia de la combinación CIER Sur para la Universidad, porque permite complementarlo como un centro de investigaciones e innovación a nivel regional; opina que con estos avances se puede concretar el doctorado en Tic que tiene muchos recursos en el Ministerio de las Tic y para acceder es conveniente unir esfuerzos y concursar. Considera que la Universidad está en mora de unir el hardware con el

Desarrollo de la Reunión:

software para integrar los servicios y digitalizar la oferta, enlazar los sistemas y la plataforma que permita a los externos ingresar a la plataforma de los internos y así facilitar el acceso.

El señor Rector propone que la Dintev asista a los consejos de facultad para que socialicen la plataforma y se consolide la temática.

La directora de la Dintev informa que ya visitó la Facultad de Artes Integradas, el Instituto de Educación y Pedagogía y la Facultad de Ingeniería.

5. MEMORANDOS.

5.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 06-2017.

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación las siguientes solicitudes de comisión de estudios inicial, comisión académica, año sabático y cumplimiento de comisión de estudio y año sabático:

COMISIÓN DE ESTUDIOS INICIAL

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al profesor auxiliar WILMAR LOAIZA CERÓN, que acaba de ser vinculado como Semillero docente al del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1 de junio de 2017 y el 31 de mayo de 2018, con el fin de continuar el doctorado en Clima y Ambiente en la Universidad del Estado del Amazonas e Instituto Nacional de Investigaciones del Amazonas, Brasil, con los siguientes beneficios: 100% de dedicación al programa de estudios, pasajes ida y regreso por una sola vez hasta por 15 smmv, seguro médico hasta por 800 USD y apoyo de instalación por 15 smmv.

COMISIÓN ACADÉMICA

Para la profesora titular OLGA VASILIEVA, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 19 de abril y el 6 de mayo de 2017, para realizar pasantía de investigación y gestión académica en el marco de la Red REALMA que tiene dos objetivos: 1. Trabajo de investigación con Prof. Pedro Gajardo (UTFSM) y estudiante de Doctorado Edwin Barrios; 2. Preparación del proyecto de cooperación para el Programa MATH-AmSud (Colombia-Chile-Francia), en la Universidad Técnica Federico Santa María – UTFSM. Los pasajes, alojamiento y manutención serán por cuenta de la UTFSM.

AÑO SABÁTICO

Al profesor asociado CARLOS AUGUSTO OSORIO MARULANDA, de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, a realizarse en Cali, Colombia, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2017 y el 31 de julio de 2016, con el fin de elaborar una propuesta pedagógica de apropiación social de conocimiento que favorezca la intervención de

Desarrollo de la Reunión:

los estudiantes y en general de la comunidad educativa de la escuela de Ingeniería Industrial de la Universidad del Valle, hacia comunidades y organizaciones diversas de la región, mediante herramientas conceptuales metodológicas orientadas a la promoción, gestión y desarrollo de procesos apropiación del conocimiento, se puede contribuir con la solución de problemas complejos de la región, teniendo presente algunos campos de interés del actual proyecto de Laboratorio Urbano Rural regional de la Universidad y en el que participa la escuela de Ingeniería Industrial.

CUMPLIMIENTO DE COMISIONES DE ESTUDIO Y AÑO SABÁTICO

- a. Se aprueba dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener el título de Doctora, según lo establecido en el literal d) del artículo 11 de la Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014, a la profesora GIOVANNA CARVAJAL BARRIOS de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Artes Integradas, por realizar sus estudios de doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad Tecnológica de Pereira, durante el período comprendido entre el 29 de agosto de 2011 y el 28 de agosto de 2016.
- b. Se aprueba dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de su año sabático conforme a lo establecido en el artículo 42 y literal b) del artículo 43 de la resolución del Consejo Superior 072 del 14 de noviembre de 2014, para la escritura del libro relacionado con el trabajo académico de docencia e investigación titulado “Tópicos Eficientes en Transformadores de Distribución”, al profesor HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2016 y el 31 de enero de 2017.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 040 de la fecha.

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación las siguientes solicitudes de bonificación:

INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

- a. Al profesor titular ROBINSON VIÁFARA ORTÍZ del Área de Educación, Ciencias y Tecnología, por docencia en el curso “Seminario Trabajo de Grado, para la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2016.
- b. A la profesora auxiliar MIYERDADY MARÍN QUINTERO del Área de Educación, Ciencia y Tecnología, por docencia el curso Campo Específico de Trabajo I, para la Maestría en Educación con Énfasis en la Enseñanza de las Ciencias, durante el período comprendido entre agosto-diciembre de 2016, y por docencia en el curso Seminario de Integración y Evaluación I, para el período agosto-diciembre de 2016.

Desarrollo de la Reunión:

- c. A la profesora asociada LIGIA AMPARO TORRES RENGIFO del Área de Educación con Énfasis en Educación Matemática, por docencia en el curso Concepciones Teóricas del Énfasis para la Maestría en Educación con énfasis en Educación Matemática, durante el período agosto-diciembre de 2016; por docencia en el curso Seminario de Integración y Evaluación, durante el período agosto-diciembre de 2016, y por docencia en el curso Electiva I, durante el período agosto-diciembre de 2016.
- d. Al profesor auxiliar JORGE ENRIQUE GALEANO CANO del Área de Educación Matemática, por la coordinación general del proceso de autoevaluación con fines de acreditación de los programas académicos de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas y Licenciatura en Matemáticas y Física, durante el período agosto-diciembre de 2016.

Estas bonificaciones se pagarán con cargo al área respectiva.

FACULTAD DE INGENIERÍA

- e. Al profesor asociado DIEGO FERNANDO MANOTAS DUQUE de la Escuela de Ingeniería Industrial, por docencia en el curso Finanzas en Construcción, durante el período comprendido entre el 16 de septiembre y el 23 de diciembre de 2016, para la maestría en Ingeniería con Énfasis en Ingeniería Civil; igualmente por docencia en el curso Gestión Financiera en Logística para el posgrado y doctorado de la Escuela de Ingeniería Industrial.
- f. Al profesor asistente VÍCTOR ANDRÉS BUCHELI GUERRERO de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y la Computación, por docencia en el curso Introducción a la Investigación, durante el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2016, para el posgrado de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación.
- g. Al profesor asistente ALEJANDRO CRÚZ ESCOBAR de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, por docencia en el curso Ingeniería Sísmica Aplicada, para la maestría en Ingeniería con énfasis en Ingeniería Civil, durante el período comprendido entre el 16 de septiembre y el 23 de diciembre de 2016.
- h. Al profesor titular HUMBERTO LOAIZA CORREA de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, por docencia en el curso Reconocimiento de Señales Sensoriales, durante el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2016, para la maestría en Ingeniería Eléctrica y Electrónica; y por docencia en el curso Procesamiento Digital de Señales, durante el período septiembre-diciembre de 2016, para la maestría en Ingeniería con énfasis en Electrónica.
- i. Al profesor asociado CARLOS MAURICIO GAONA CUEVAS de la Escuela de Ingeniería, por participar como experto en infraestructura para el proyecto Sostenibilidad Observatorio

Desarrollo de la Reunión:

versión 2.0 Contrato Interadministrativo 0739 de 2016 entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad del Valle, durante el período agosto-diciembre de 2016.

- j. A la profesora titular MERCEDES ANDRADE BEJARANO de la Escuela de Estadística, por docencia en el curso Seminario de Investigación en Estadística para la maestría en Estadística, durante el período comprendido entre el 15 de septiembre y el 15 de diciembre de 2016.
- k. A la profesora titular RUBY MEJÍA RENTERÍA de la Escuela de Ingeniería de Materiales, por docencia en el curso Durabilidad y Patología del Concreto, durante el período septiembre-diciembre de 2016.
- l. Al profesor titular FIDERMAN MACHUCA MARTÍNEZ de la Escuela de Ingeniería Química, por docencia en el curso Investigación en Ingeniería I, durante el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2016, para el doctorado con énfasis en Ingeniería Química.

Estas bonificaciones se pagarán con cargo al área respectiva.

FACULTAD DE SALUD

- m. A la profesora auxiliar MARÍA FERNANDA TOBAR BLANDÓN de la Escuela de Salud Pública por la ejecución de la asesoría para el apoyo en el fortalecimiento y coordinación de la Oficina de Extensión y Proyección Social de la Escuela de Salud Pública, durante el período comprendido entre el 21 de junio y el 20 de diciembre de 2016, para la Escuela de Salud Pública.

Esta bonificación se pagará con cargo al área respectiva.

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 041 de la fecha.

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación los siguientes avales previos:

INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

Para la profesora LIGIA AMPARO TORRES RENGIFO, por docencia en los cursos Electiva III para la Maestría en Educación con énfasis en Educación Matemática, durante el período de febrero a junio de 2017, y Seminario de Integración y Evaluación I. Además, por la Coordinación General de los cursos de formación docente en evaluación diagnóstica y formativa, durante el período febrero- junio de 2017.

FACULTAD DE INGENIERÍA

A la profesora LILIANA MARCELA NAVARRETE PEÑUELA, por docencia en el curso Agua,

Desarrollo de la Reunión:

Sostenibilidad y Desarrollo para la maestría en Gestión Integrada de Recursos Hídricos, durante el período febrero-junio de 2017.

FACULTAD DE HUMANIDADES

A la profesora AKEMI CLAUDIA DUARTE FUJI, por docencia en el curso “Japón Vida y Cultura de Cara al Siglo XXI” para el pregrado en Comercio Exterior de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, durante el período febrero-junio de 2017.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

Al profesor Edilberto Montaña Orozco, por su participación como docente en el curso Normas Internacionales de Auditorías y Aseguramiento: NIAS, para la Maestría en Contabilidad del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante los días 19, 20, 26, 27 de mayo, y 2 y 3 de junio de 2017.

A la profesora Patricia González González, por docencia en el curso “Diagnóstico y Presupuesto Financiero” para la especialización en Finanzas, durante los días 19, 20 y 26 de mayo de 2017; por docencia en el curso “Costos ABC” para la especialización en Finanzas, durante los días 7, 8, 9 y 10 de junio de 2017, y por docencia en el curso “Seminario Electivo II” para la maestría en Contabilidad, durante los días 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de junio de 2017.

El Consejo Académico aprueba los avales previos.

5.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles: Dayana Quiñónez Chamorro.

El Consejo Académico aprueba la recomendación de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y solicita que el concepto sea llevado al Consejo Superior para continuar su trámite.

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN.

6.1 Por medio de la cual se corrige la Resolución No. 149 del 27 de noviembre de 2014 del Consejo Académico por la cual se aprueba el currículo del programa académico especialización tecnológica en Manejo de Poscosecha Hortofrutícola.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 042 de la fecha.

6.2 Por medio de la cual se corrige la Resolución No. 148 del 27 de noviembre de 2014 del Consejo Académico por la cual se aprueba el currículo del programa académico especialización tecnológica en Mecatrónica.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 043 de la fecha.

Desarrollo de la Reunión:

6.3 Por la cual se establece la oferta de programas académicos de pregrado, puntajes mínimos, pesos específicos y cupos para admisión a primer semestre período agosto-diciembre de 2017 en las Sedes Regionales.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 044 de la fecha.

6.4 Por la cual se establece el calendario académico para el proceso de admisión a primer semestre para el período agosto - diciembre de 2017 para los programas académicos de pregrado que se ofrecen en las Sedes Regionales.

La Vicerrectora Académica solicita retirar, por este semestre, la apertura de cupos para el programa de Arte de Dramático en la sede regional Buenaventura, con el fin de reevaluar con detenimiento la pertinencia y viabilidad de la oferta de este programa.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas comparte la propuesta e informa que la situación social y muchas veces de contexto del Municipio de Buenaventura hacen difícil la permanencia de los estudiantes en el programa.

El señor Rector reconoce el esfuerzo de la Facultad de Artes Integradas abrir el programa, pero entiende que el nivel de admisión está por debajo del punto mínimo, incluso del resto de programas. Solicita a la Vicerrectora Académica que se unan esfuerzos para lograr la graduación de los 34 estudiantes activos; considera oportuno que no se abra el programa pero que se evalúe con detenimiento para que no se extinga.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas se compromete a trabajar para sacar adelante el programa; opina que el tema de construcción de paz se puede integrar a la parte escénica y en ese sentido la Universidad puede hacer aportes importantes.

El Consejo Académico aprueba la oferta, retirando el programa de Arte Dramático y expide la Resolución No. 045 de la fecha.

6.5 Por la cual se adiciona la oferta académica de posgrado para el período agosto - diciembre de 2017 en la Sede de Cali y Sedes Regionales aprobada por el Consejo Académico mediante la Resolución No. 023 del 2 de marzo de 2017.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 046 de la fecha.

6.6 Por la cual se establece el calendario académico para el proceso de admisión a primer semestre para el período agosto - diciembre de 2017 para los programas académicos de pregrado que se ofrecen en la sede Cali.

El Decano de la Facultad de Ingeniería menciona que la Escuela de Ingeniería de Alimentos

Desarrollo de la Reunión:

solicitó no ofrecer el programa de Ingeniería de Alimentos por cuanto no hay condiciones para poder ofrecer las clases en las condiciones de calidad requeridas, dada la falta de recursos para equipos de laboratorio, insumos para los mismos, salidas de campo y espacio para impartir las clases. La Escuela estima que los salones con los que cuenta para la oferta de cursos en los niveles superiores no son ni adecuados en espacio ni en recursos audiovisuales.

El señor Rector toma nota de la salvedad para conocer en detalle la necesidad en los recursos; propone una reunión con los directores de escuela de Ingeniería de Alimentos, EIDENAR y los vicerrectores Administrativo y Académica para adelantar las acciones que se requieran.

El Representante Estudiantil Principal, Jhon Braulio Potosí, coincide con la preocupación del Decano de la Facultad de Ingeniería, especialmente porque no hay apoyo para las salidas de campo. Solicita que se aproveche la reunión con los directores de escuela para que revisen los programas tecnológicos ambientales porque no aparecen en la oferta, y también se revise con Eidenar el tema de las dos tecnologías.

El señor Rector solicita que se resuelva de manera general el tema de las salidas de campo.

Teniendo en cuenta las observaciones presentadas el Consejo Académico se acuerda aplazar la aprobación de esta resolución.

6.7 Por la cual se establece la oferta de programas académicos de pregrado, ponderaciones y cupos para admisión a primer semestre para el período agosto - diciembre de 2017 en la sede de Cali.

Por las consideraciones presentadas en el punto 6.6 se aplaza la aprobación de esta resolución.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR.

7.1 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Salud, en el que solicita la Vinculación como profesor Visitante al doctor Danilo Oliviera da Silva.

Se aprueba la solicitud y se expide la Resolución de Rectoría No. 1.314 del 20 de abril de 2017.

7.2 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud, en el que solicita la apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida del profesor Andrés Carvajal Rodríguez.

Se aprueba la solicitud.

Desarrollo de la Reunión:

7.3 Oficio enviado por el Director del Instituto de Psicología, en el que solicita la apertura de la base de datos para incluir la hoja de vida de la profesora Lina Jisseth Toro Melo.

Se aprueba la solicitud y se expide la Resolución de Rectoría No. 1.314 del 20 de abril de 2017.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Decano de la Facultad de Ingeniería informa que, siguiendo la iniciativa de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, decidió adoptar el software de apoyo administrativo, pero encuentra dificultades porque tiene información de que el software es ilegal.

El Vicerrector de Investigaciones aclara que este software es el resultado de una tesis de grado y que ha sido utilizado como una solución que funciona desde hace años. Expresa que es una herramienta muy buena la cual se puede modernizar e implementar porque soluciona muchos problemas.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas confirma que la facultad utiliza el programa AGA desde hace varios años. Sin embargo, con motivo de una visita de la Oficina de Control Interno, el programa fue cuestionado porque no está controlado por la OITEL, no es compatible con el sistema MECI ni con el Sistema General de Control de Calidad de la Universidad y no hay claridad sobre propiedad intelectual, actualizaciones y mantenimiento. La recomendación de la Oficina de Control Interno es que se suspenda el uso de este programa, y si el programa resulta útil, seguir el debido proceso para su legalización.

El señor Rector solicita al Secretario General y al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría que revisen y analicen el caso.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración recuerda que está pendiente la reforma a la Resolución del Consejo Superior No. 060 del 14 de noviembre de 2014, mediante la cual se reglamentan los cargos de Directores de Programa Académico de Pregrado y los Consejos de Escuela, Comités de Departamento y Comités de Programa Académico de Pregrado en la Universidad del Valle.

La Vicerrectora Académica informa que Corpuv planteó la necesidad de modificar varios temas de la resolución, y que está pendiente la propuesta de la comisión y de Corpuv para trabajarla.

El Representante Estudiantil Principal, Jhon Braulio Potosí, recuerda que se conformó una comisión para discutir la resolución de los posgrados, en tal sentido, solicita que la comisión se reúna al regreso del receso de Semana Santa; también convoca para que se resuelva lo

Desarrollo de la Reunión:

antes posible el ajuste a la resolución que reglamenta los apoyos estudiantiles.

El señor Rector informa que el Vicerrector de Bienestar Universitario está a cargo de los temas, sugiere que revisen conjuntamente la propuesta que se adelanta.

El Representante Estudiantil Principal, Daniel José Obando, se refiere a los hechos ocurridos en horas de la mañana, provocados por encapuchados. Solicita que se abra un espacio en el que se reúnan las partes para tener claridad frente a los asuntos que generan conflicto al interior de la Universidad. Por otro lado, solicita que en la presentación de obras y su avance se encuentre presente el Director de Infraestructura Universitaria.

El señor Rector expresa que tiene la disposición de asistir a las asambleas con protocolos de seguridad mínimos y con debates razonados. Opina que muchos de los asuntos tienen que ver con mucha desinformación.

La Vicerrectora Académica informa que el resultado del proceso de admisión a posgrados clínicos arrojó 737 aspirantes para 72 cupos, y que, el pasado viernes se entregó en el Ministerio de Educación el documento para la transformación de la Educación Médica en Colombia, documento en el que se destaca la activa participación de la Universidad del Valle.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión a las 7:50 p.m. del 5 de abril de 2017.

Elaboró	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ Secretario General	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	EDGAR VARELA BARRIOS Presidente de la sesión
	Firma:				Firma:
DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO					